



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78020

09/07/2015

201609

AUTOR/A: CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel y GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

Las concesiones demaniales en dominio público portuario, entre las que se encuentran las concesiones de las instalaciones de los faros, se rigen por lo dispuesto en el artículo 81 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante (en adelante TR), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, debiendo seguirse para su otorgamiento la legislación sectorial mencionada.

Estas concesiones se otorgan de acuerdo con la tramitación administrativa aprobada al efecto, que incluye la fase de información pública y de petición de informe a las Administraciones urbanísticas implicadas (artículo 85.3 del TR), en concordancia con la normativa urbanística y ambiental recogida en la legislación sectorial.

De conformidad con lo previsto en la legislación sectorial aprobada al efecto, la tramitación de la solicitud de concesión para el Faro de Sant Antoni, Xabia, Alicante, incluyó la fase de información pública, el 26 de diciembre de 2014 y 14 de enero de 2015, a fin de que se presentasen alegaciones sobre la misma. Asimismo, dado que el lugar donde se ubica el faro no dispone de un Plan especial aprobado, de conformidad con la legislación en vigor, se solicitó informe a las Administraciones urbanísticas implicadas, con fecha 2 de enero de 2015, entre las cuales se incluyó al Ayuntamiento de Xabia, así como la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

La Autoridad Portuaria de Alicante, previa solicitud de concesión por parte de un interesado, inició un proceso de competencia de proyectos, previsto en el artículo 85 del TR, publicando su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, lo que ha garantizado la información y la libre concurrencia de los posibles interesados en obtener una concesión sobre este mismo espacio.

El proceso administrativo aún no está concluido.

Madrid, 2 de septiembre de 2015